

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: ANA LILIA
Primer Apellido: GONZÁLEZ
Segundo Apellido: HERNÁNDEZ

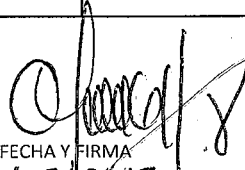
Delegación: GUANAJUATO
Matrícula: 10676775

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADORA ZONAL	09/2023	09/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN EN LAS GUARDERÍAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTORA DE GUARDERIA	05/2013	08/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
CUMPLIR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS DE LAS GUARDERÍAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	EDUCADORA	11/2010	04/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
REALIZAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LLEVARLOS A LA PRÁCTICA CON LOS NIÑOS, EVALUACIONES PEDAGÓGICAS, PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑOS CON ALTERACIONES DE CONDUCTA.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	2001	2004	LICENCIATURA	EDUCACIÓN
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO	1995	1997	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	COMERCIALIZACIÓN
3	PREPARATORIA INDEPENDENCIA	1989	1992	BACHILLERATO	BACHILLERATO


 FECHA Y FIRMA
 11/09/2025

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."